

BASES CONCURSO “AULA NATURALEZA”

CONCURSANTES:

Podrán participar todos los niños y niñas **naturales o residentes en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife con edades comprendidas entre los 6 y 16 años**, ya sea a través del centro escolar o de manera individual.

PREMIOS:

Se otorgarán los siguientes premios en regalos por un importe global de 1.200 €.

- Un premio en la categoría de 6 a 8 años.
- Un premio en la categoría de 9 a 12 años.
- Un premio en la categoría de 13 a 16 años.
- Un premio en la categoría de Educación Especial (sin límites de edad).

TEMA:

Se establecen **dos modalidades** de participación.

- *Foto Naturaleza.* En ella se capturarán diferentes elementos del medio natural de las islas, en las que se podrán mostrar todo tipo de temas, desde fauna, flora, destalles simples, paisajes, hábitats completos, etc... tanto en entornos naturales como en el ámbito doméstico.
- *Foto Denuncia.* Donde se expresarán aquellos hechos o actuaciones que dañen nuestro entorno natural o doméstico, por diversas causas como por ejemplo la interacción del ser humano en la naturaleza.

CONDICIONES:

- Cada concursante podrá participar en tan solo una modalidad y con una fotografía que deberá ser inédita y de realización individual.
- En todos los casos, la fotografía deberá estar en formato horizontal y con la resolución óptima para ser proyectada en pantalla de 75". La organización se reserva el derecho a descartar del concurso aquellas imágenes que a su juicio no se ajuste a los mínimos necesarios para ser exhibidas en la sección “Aula Naturaleza” de la muestra. Resolución mínima 333 píxeles por pulgada y formatos JPEG, PNG, RAW o TIFF.
- Documentación a aportar:
 - Formulario de inscripción a cumplimentar de forma telemática, con los datos correspondientes a la obra y al alumno/a responsable.
 - Fotografía con la que desee participar en el concurso. *Como archivo adjunto.*
 - Documento de autorización con los datos del padre, madre o tutor que autoirce al alumnado a participar en el concurso. *Como archivo adjunto.*

La omisión de alguno de estos datos supondrá su exclusión.

ENVÍO Y PLAZO DE ENTREGA:

Las fotografías se deberán presentar de forma telemática en la página www.cajacanarias.com.

El plazo de recepción de obras se iniciará el lunes 16 de noviembre y finalizará a las 14:00 horas del jueves 31 de diciembre de 2020. Las fotografías presentadas se irán exponiendo por riguroso orden de entrada en la sección "Aula Naturaleza" de la exposición "Fotógrafos de la Naturaleza 2020", muestra que podrá visitarse desde el 23 de noviembre de 2020 hasta el 9 de enero de 2021.

CUESTIONES LEGALES

- Los participantes en el concurso autorizan la cesión de los derechos de reproducción de las imágenes a la Fundación CajaCanarias que podrá hacer uso de ellos sin fines lucrativos.
- La Fundación CajaCanarias no respalda ni comparte todos los mensajes implícitos en las obras presentadas a concurso. Otorgada esta libertad temática a los autores, las limitaciones recogidas en estas bases solo conllevan la intención de acogerse a la legalidad.
- Los premios se tramitarán para su abono al término de la exposición.
- En ningún caso la Fundación CajaCanarias será responsable de cualquier contenido de otros autores que pueda aparecer en las obras que se presenta a concurso, y por lo tanto se exime de cualquier tipo de responsabilidad en caso de que algún representante legal de esos trabajos pida explicaciones.
- Sobre los extremos no previstos en las mismas, la Fundación CajaCanarias podrá tomar las decisiones o introducir las modificaciones que estime pertinentes.
- Por último, la participación implica la aceptación de las presentes bases.

ACEPTACIÓN Y BASES:

La Fundación CajaCanarias se reserva el derecho de resolver, en la forma que estime procedente, cuantas cuestiones puedan plantearse o derivarse de la aceptación de las presentes bases. Los concursantes, por el hecho de participar en el certamen, aceptan todas las cláusulas de estas bases.

INFORMACIÓN Y BASES:

info@cajacanarias.com /www.cajacanarias.com

